

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION	CAPÍTULO	24

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977. LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

La Misión fundamental del SERVIU REGION DE COQUIMBO, consiste en contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres de la Región de Coquimbo y sus familias, respetando su diversidad, y considerando sus requerimientos ciudadanos: asegurando viviendas de mejor calidad, que favorezcan la integración social y la reducción de inequidades, mejorando el entorno barrial fortaleciendo la participación ciudadana e impulsando ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Generar condiciones para el acceso a viviendas más dignas, lo que implica concentrar los esfuerzos no sólo en el número de viviendas nuevas que se incorporan al parque habitacional, sino también en su calidad constructiva y en sus características arquitectónicas, para permitir con ello el adecuado desarrollo de la vida familiar.
2	Desarrollo del Barrio como entorno vecinal comunitario, para lo cual los barrios deberán ser fortalecidos mediante una intervención integral y participación activa de los vecinos
3	Propiciar un desarrollo urbano con sentido del territorio, que posibilite vivir en Ciudades a escala Humana, bellas y amables, con la implementación de parques, recuperación de espacios públicos en general y con especial énfasis en las zonas patrimoniales, con el fin de preservar la identidad regional.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
--------	-------------	---

1	Aumentar la cantidad de soluciones habitacionales, para disminuir sustantivamente el déficit habitacional de los sectores más vulnerables, reducir la inequidad y fomentar la integración.	1, 2
2	Recuperar barrios vulnerables con deterioro habitacional y urbano, generando inversiones en los espacios comunes, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en las ciudades.	1, 2, 3
3	Promover el desarrollo de las ciudades, aumentando la inversión en infraestructura para la conectividad y espacios públicos que fomenten la integración social.	1, 2, 3
4	Mejorar la calidad y estándar de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad, fortaleciendo las cuatro etapas del proceso de gestión de calidad: organización de la demanda, preparación y evaluación de proyectos, la supervisión técnica y la habilitación social.	1, 2
5	Asegurar una adecuada y oportuna información a los ciudadanos/as y fortalecer los procesos de participación en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad.	1, 2, 3
6	Promover una gestión participativa y comprometida de los funcionarios en los desafíos ministeriales, basada en el trabajo en equipo, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias necesarias, el ambiente laboral adecuado y las mejoras tecnológicas que aseguren la entrega de un buen servicio.	1, 2, 3

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Subsidios Habitacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Fondo Solidario de Vivienda I y II <ul style="list-style-type: none"> - Subsidio Localización FSV - Asistencia Técnica (sólo para FSV, Subsidio Rural y Subsidio Protección Patrimonio Familiar) • Subsidio Rural • Sistema de Subsidio Habitacional (D.S. N° 40) • Programa de Protección del Patrimonio Familiar • Subsidio Leasing Habitacional (No tiene asistencia técnica) <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Técnica 	1,2,4,5,6	Si
2	<u>Financiamiento y Gestión de Proyectos y Programas urbanos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Urbanos <ul style="list-style-type: none"> - Vialidad urbana • Programas Concursables <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentos Participativos - Espacios Públicos Patrimoniales 	3,4,5,6	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Familias y/o pobladores de escasos recursos de zonas urbanas o rurales del 1er. quintil

3	Familias y/o pobladores del 2° al 3er. quintil
4	Familias y/o pobladores que viven en condiciones de allegados o arrendatarios
5	Discapacitados
6	Adulto Mayor
7	Organizaciones Comunitarias
8	Corporaciones
9	Usuarios de calles urbanas de la región
10	Empresas Contratistas
11	Municipios
12	Gobierno Regional

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Subsidios Habitacionales</u>	Familias y/o pobladores de escasos recursos de zonas urbanas o rurales del 1er. quintil Familias y/o pobladores del 2° al 3er. quintil Familias y/o pobladores que viven en condiciones de allegados o arrendatarios Discapacitados Adulto Mayor Organizaciones Comunitarias Corporaciones Empresas Contratistas

2	<u>Financiamiento y Gestión de Proyectos y Programas urbanos</u>	<p>Familias y/o pobladores del 2° al 3er. quintil</p> <p>Organizaciones Comunitarias</p> <p>Corporaciones</p> <p>Usuarios de calles urbanas de la región</p> <p>Empresas Contratistas</p> <p>Municipios</p> <p>Gobierno Regional</p>